



Confederación Latinoamericana  
de Religiosos - CLAR

*Hagan todo lo que Él diga ¡Ya es la hora!*

**LA CONFEDERACIÓN CARIBEÑA Y LATINOAMERICANA DE RELIGIOSAS Y  
RELIGIOSOS - CLAR SOLICITA A LOS CONGRESOS NACIONALES LA RATIFICACIÓN  
DEL ACUERDO DE ESCAZÚ**

Bogotá, D.C., 4 de septiembre de 2020

En sintonía con la inspiración del papa Francisco y su Encíclica Laudato Si' para el Cuidado de la Casa Común, en fidelidad al Evangelio de la Vida, celebramos activa y proféticamente el Tiempo de la Creación, que nos congrega del 1 de septiembre al 4 de octubre.

**Nuestras Conferencias Nacionales de Religiosas/os, presentes en toda América Latina y el Caribe, solicitamos a los Congresos Nacionales de los países latinoamericanos que ratifiquen el Acuerdo de Escazú.**

Este es el primer tratado que evidencia la relación directa entre los Derechos Humanos y Ambientales en la región de América Latina y el Caribe (Abya Yala), primer instrumento vinculante para salvaguardar la vida de las personas defensoras ambientales y territoriales, proteger todas las formas de vida en la defensa del patrimonio ambiental colectivo, así como la integración del conocimiento de los pueblos originarios y la actualización de los servicios de información y atención del estado en materia ambiental.

El Secretario General de la ONU, Antonio Gutiérrez, resaltó la importancia del Acuerdo de Escazú, incluso para que nuestros países puedan enfrentar los impactos de la pandemia del Covid-19, establecer parámetros de la participación social, del acceso a la información y a la justicia.

El acuerdo fue firmado por 22 de los 33 países de la región, pero solo 9 lo ratificaron<sup>1</sup>. Para que entre en vigor, es necesario que hasta el 26 de septiembre de 2020 por lo menos 11 países lo tengan ratificado.

*“Urgen acuerdos internacionales que se cumplan, dada la fragilidad de las instancias locales para intervenir de modo eficaz. Las relaciones entre Estados deben resguardar la soberanía de cada uno, pero también establecer caminos consensuados para evitar catástrofes locales que terminarían afectando a todos. Hacen falta marcos regulatorios globales que impongan obligaciones y que impidan acciones intolerables” (Laudato Si', n. 173).*

**Confederación Caribeña y Latinoamericana de Religiosas/os – CLAR**  
PROT: 4.9.1.52

---

<sup>1</sup> Antigua y Barbuda, Bolivia, Ecuador, Guiana, Nicaragua, Panamá, San Vicente y las Granadinas, São Cristóvão e Névis y Uruguay.